

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2018 sobre otorgamiento del permiso de investigación de recursos de Sección C) de la Ley de Minas denominado "Oz 4 Millones", n.º 06C12869-00, en los términos municipales de Casas de Don Pedro, Puebla de Alcocer y Talarrubias (Badajoz), y autorización del plan de restauración. (2018081743)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, comunica que mediante Resolución de este Servicio, de fecha 21 de agosto de 2018, ha sido otorgado y ha sido autorizado, a la sociedad Mine Piedra Dorada, SL, el permiso de investigación y su plan de restauración, conforme a continuación se detalla:

Nombre: Oz 4 Millones.

Número: 06C12869-00.

Recursos a investigar: Recursos de Sección C).

Términos municipales: Casas de Don Pedro, Puebla de Alcocer y Talarrubias (Badajoz).

Superficie: 149 cuadrículas mineras.

Vigencia: Dos años.

Instalación de residuos mineros: No.

Objetivo de la restauración: Recuperación del uso original del suelo.

En la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), Sección de Información Pública, se puede consultar la resolución íntegra del otorgamiento y autorización del plan de restauración, así como el plano de demarcación del derecho minero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y en el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Badajoz, 26 de septiembre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.